



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN  
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563  
Email: [j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Popayán, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN**

N.	M. CONTROL	N. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE ACTUACIÓN
01	EJECUTIVO	190013333007 20180016300	FLORESMIRO VALENCIA MOSQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 318 y ss y el 110 del Código General del Proceso, la suscrita Secretaria del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR**: Que hoy **10 de noviembre de 2022**, a las ocho (08:00 a.m.), se fija en lista el presente traslado del recurso de reposición en subsidio de apelación, propuesto oportunamente por la recurrente y por el término legal de un día. Se desfija en la misma fecha, y sus términos de traslado corren como a continuación se relaciona:

DIAS DE TRASLADO	FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA
3	11	11	2022	16	11	2022

La Secretaria,

  
ELCY LEÓNOR COLLAZOS BURBANO